POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

A continuación se detallan los principios de responsabilidad social empresarial los cuales deben ser aplicados con el fin de fortalecer el negocio base de la empresa y su relación con el medio ambiente y las comunidades:

- 1. Velar por el cumplimiento de los derechos humanos y laborales establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución política, fortaleciendo la prevención del abuso laboral, discriminación, trabajo forzoso, rechazando rotundamente el trabajo infantil, y respetando los derechos de asociación.
- 2. Poner a disposición de los trabajadores y proveedores el Código de Ética y Conducta, además de las políticas internas sobre seguridad, medio ambiente, seguridad laboral y organizacional.
- 3. Velar por la preservación del entorno natural, respetando la biodiversidad y buscando la preservación del medio ambiente.
- 4. Buscar una gestión adecuada de los residuos propios de las operaciones de la empresa, así como la reducción de los mismos mediante buenas prácticas de reciclaje y reutilización.
- 5. Reducir las emisiones de carbono generados durante la prestación del servicio de seguridad humana y electrónica.
- 6. Promover la formación y entrenamiento de los trabajadores adaptando las capacitaciones al entorno de trabajo.
- 7. Fomentar el respeto a las diferencias étnicas, culturales, religiosas y físicas, así como su integración en todos los procesos en que sea posible.
- 8. Propender un entorno de trabajo seguro y saludable que promueva el bienestar físico y mental de todos los trabajadores.
- 9. Propiciar que los trabajadores y proveedores de SEGURTEC LTDA cumplan con los valores y principios establecidos en el Código de Ética y Conducta en temas de transparencia, seguridad, respeto por el medio ambiente y las comunidades.

V01 - 20/09/2022